



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION



DECRETO EXENTO N° 309
FECHA: 28 ENE. 2015

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.846, de fecha 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-4-L115. Central telefónica Liceo C- 36 Guillermo Marín Larraín.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Qué; Es de necesidad del Liceo C-36 Guillermo Marín Larraín contar con una central telefónica en sus nuevas instalaciones para su correcto funcionamiento.

Que, el proveedor **JOSE JAVIER ROJAS SALAZAR RUT 15.920.846-K**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, adjudicación, Central telefónica Liceo C-36 Guillermo Marín Larraín, con recursos Ley Sep. **A JOSE JAVIER ROJAS SALAZAR RUT 15.920.846-K**, Por un monto de **1.814.750** Iva Incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.05.005 Telefonía fija" por un monto de \$ 1.814.750, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2015.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION (S)



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



BERNARDITA MAUREIRA NAVARRETE
ENCARGADA (S) FINANZAS DAEM RETIRO



BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)